

Acta de la Sesión del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, celebrada el martes 21 de octubre de 1975.

A las 18:00 horas del día 21 de octubre de 1975 se reunieron en la Sala de Consejos de la Unidad Azcapotzalco los miembros del Consejo Académico de dicha Unidad, a efecto de celebrar una sesión, a la que previamente habían sido convocados bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Elección del Secretario de la Sesión
3. Lectura del Acta de la Sesión anterior
4. Designación de nuevo Rector de la Unidad
5. Asuntos varios

Presidió la sesión el Dr. Oscar M. González Cuevas, quien con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana sustituyó la ausencia del Rector de la Unidad. El Dr. González Cuevas pasó lista de asistencia, habiendo constatado la presencia de 37 Consejeros, los que integraron el quorum necesario para el funcionamiento del Consejo. En el Anexo 1 se incluye la relación de Consejeros presentes.

A continuación y en desarrollo del segundo punto del orden del día, el presidente del Consejo propuso al Lic. Jesús Hernández Torres para que asumiera las funciones de Secretario de esta sesión, aclarando que continuaría en el ejercicio de sus derechos de voz y voto, ya que su calidad de Secretario era exclusivamente para esta sesión. La propuesta del Presidente fue aprobada por el Consejo y el Prof. Hernández Torres Parra a desempeñar dichas funciones.

En seguida el Secretario del Consejo dió lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada pueua aclaración hecha por el arq. Leyano, en el sentido de que el Sr. Cándido Vigil Trujano no es Arquitecto sino Diseñador Industrial y que su renuncia obedeció a intereses personales.

El Presidente del Consejo dió lectura a los Artículos de la Ley Orgánica de la Universidad que rigen el procedimiento para la designación del Rector de Unidad y transmitió a los Consejeros un mensaje del Rector General, Dr. Juan Casillar G. de H., en el sentido de que una vez integrada la lista respectiva, él remitirá a las personas, grupos y comisiones interesadas en manifestar su opinión respecto a la forma en que debería integrarse la terna, durante la semana siguiente.

En seguida y en desarrollo del punto y del Orden del Día el Presidente del Consejo expresó que había comentado con varios miembros de la Unidad la forma más adecuada para establecer la lista de precandidatos a que se refiere la Fracción II del Artículo 11 de la Ley Orgánica y que de esos comentarios había surgido la siguiente idea, misma que se proponía como base para iniciar la discusión respectiva:

- a) Cada División propondría sus candidatos y los Trabajadores Administrativos uno.
- b) Todos los Consejeros, integrando el Consejo, votarían por cada uno de los candidatos propuestos y los que alcanzaron cuando menos la tercera parte del total de votos pasarían a formar parte de la lista.
- c) En caso de que el número de candidatos

que pasara al umbral antes mencionado fuera menor de cinco, se efectuaría una nueva votación con los candidatos que no fueran seleccionados en la primera ronda, y se adicionaría a la lista aquel que obtuviera el mayor número de votos. Este proceso se repetiría el número de veces necesario para llegar al número de cinco candidatos.

Después de argumentar diversas ventajas y desventajas de este procedimiento, y de proponer nuevas modificaciones se llegaron a definir las siguientes tres propuestas:

Propuesta 1.

- a) Cada División propondría dos candidatos y los Trabajadores Administrativos a otros dos. Los candidatos podrían ser o no integrantes de la U.A.M.
- b) El Consejo votaría por cada uno de los candidatos proponentes en forma independiente, y en el momento en que se reunieran siete votos pasarían a formar parte de la lista en cuestión. En ese mismo momento se suspendería el conteo de votos correspondiente a ese candidato.
- c) Independientemente del número de candidatos que resultaran de este procedimiento, cada uno de los Consejeros podría proponer otros candidatos, aunque no pertenecieran a la Universidad, quienes se votarían también en forma independiente. En este caso los candidatos deberían contar con por lo menos el 51 por ciento del total de votos para ser incluidos en la lista.
- d) La votación de estos candidatos adicionales se realizaría después de un receso de 48^h.

horas, el cual sería utilizado por los Consejeros para analizar con detenimiento los Currículos de cada uno de los candidatos propuestos.

- e) Los candidatos que en el punto (b) no alcanzaron el mínimo de siete votos, podrían ser sujetos nuevamente a rotación después del seso de 48 horas, y en caso de que en esta ocasión tuvieran los siete votos, serían incluidos en la lista.

Propuesta 2

Difiera de la Propuesta 1, al establecer como requisito que los candidatos propuestos por cada División y por los Trabajadores administrativos fueran escogidos exclusivamente entre los miembros de la Unidad Organizacional.

Propuesta 3

Esta propuesta fue exactamente igual al planteamiento hecho por el Presidente del Consejo como base de la discusión y que fue suscitó con antelación.

A continuación, y habiendo terminado la deliberación al respecto, se pasó a votar sobre las tres proposiciones, obteniéndose los siguientes resultados:

Propuesta 1	22 votos
Propuesta 2	3 votos
Propuesta 3	12 votos

En consecuencia, se aprobó como mecanismo para integrar la lista respectiva el procedimiento de la propuesta 1. Después se acordó un seso de 30 minutos a fin de que las Divisiones y los Trabajadores Administrativos tuvieran oportunidad de discutir y proponer a los candidatos correspondientes. Reanudada la sesión, después de los 30 minutos, se propusieron los siguientes

Candidatos:

Trabajadores Administrativos:

Dr. Oscar M. González Cuevas

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

Dr. Oscar M. González Cuevas

Ing. Enrique Tamay González

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

Lic. Miguel Simón Rojas

Ing. Jorge Harel Del Valle

División de Ciencias y Artes para el Diseño:

Arq. Martín F. Gutiérrez Martínez

Arq. Jaime Pérez-Nájera

A continuación y de acuerdo con el procedimiento aprobado, se pasó a votar por los candidatos, habiendo obtenido todos el mínimo de 7 votos, pasando a formar parte de la lista de preseleccionados, integrada en su primera etapa. Se pasó a la segunda fase del procedimiento aprobado, en la que el Dr. Isaac Schnadower propuso al Ing. Manuel Viejo Zubizaray, el Dr. Francisco Medina Nuñez propuso al Dr. Fernando Salmerón Ray y el Ing. Moisés Castro propuso al Dr. Rodolfo Staunhagen, habiendo expresado previamente las actividades más destacadas de los candidatos propuestos. Posteriormente, y de acuerdo con el mecanismo aprobado, se suspendió la sesión por 48 horas, con el objeto de estudiar la currícula de cada uno de los candidatos propuestos, habiéndose acordado reanudar la sesión el jueves 23 a las 18:00 horas.

Siendo las 18:00 horas del jueves 23 de octubre de 1975, se reanuda la sesión del Consejo Académico.

Después de verificar que seguía existiendo *quorum* necesario, el Dr. Isaac Schneiderman informó que el Ing. Manuel Vique Zubizaray y el Dr. Ludolfo Stavenhagen habían declinado participar en el proceso de designación de Rector de Unidad, por lo que se retiraba la proposición de incluirlos en la lista respectiva, y el Dr. Medina Nicolini informó que también retiraba su propuesta de incluir al Dr. Admision Roy.

Por lo tanto, la lista de precandidatos a que se refiere la Fracción II del Artículo 11 de la Ley Orgánica, quedó integrada definitivamente de la siguiente manera, enunciatos por orden alfabético:

Dr. Oscar M. González Cuevas
Arq. Martín L. Gutiérrez Martínez
Ing. Jorge Daniel del Valle
Lic. Miguel Simón Rojas
Arq. Jaime Pérez-Nájera
Ing. Enrique Tamay González

La lista anterior, en el orden antes indicado, se remitió lo antes posible al Dr. Juan Casillas G. de L., para continuar el procedimiento de designación de Rector de la Unidad de acuerdo a lo que establece el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad.

En desarrollo del punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, el Dr. González Cuevas informó que por renuncia del Ing. José Luis Dorantes, paraba a ocupar la función de Consejero Propietario la Srta. Lydia Chincilla quien era la Consejera Suplente. También informó el Presidente del Consejo que el Profesor Juan de Dios González Barra había causado baja, y que por lo tanto quedaba vacante esa representación ya que no existía Consejero Suplente,

agregando que en vista de ello sería conveniente que para la próxima sesión del Consejo, se procediera a la designación de dicho representante.

Por otra parte el Dr. González Cuevas informó a los Consejeros el grado de avance de las Comisiones de Reglamentos, indicando que el anteproyecto del Reglamento de Integración y Funcionamiento de los Cuerpos Colegiados estaba prácticamente terminado y en la próxima sesión podría someterse a discusión. También indicó que los anteproyectos del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo y del Reglamento de Personal Académico tienen ya un avance del 80 por ciento. También informó el Presidente del Consejo que al día siguiente, viernes 24, se realizarán una sesión del Colegio Académico de la Universidad en la Unidad Azcapotzalco.

Los Consejeros representantes de los estudiantes insistieron en la proposición de estudiar la posibilidad de otorgar becas de sostenimiento a los estudiantes de escasos recursos y solicitaron que los apuntes y antologías editados por la Universidad se les vendieran con un descuento del 50 por ciento. Se les informó que la primera solicitud se había turnado ya al Patronato de la Universidad y que se había lo mismo con la segunda.

Con lo anterior concluyó la sesión del Consejo Académico de la cual se levanta la presente Acta que firman el Presidente y el Secretario del mismo.

Quar M. González



Anexo No. 1

Relación de Asistentes a la Sesión del Consejo
Académico celebrada el 21 de octubre de 1975
a las 18:00 horas.

Arq. Martín R. Gutiérrez Martínez
Lic. Miguel Limón Rojas
Ing. Enrique Tamez González
Dr. José Miguel González Santaló
Dr. Francisco Medina Nicolson
Dr. Isaac Schmalower Barón
Dr. Jorge Montano Martínez
Arq. Humberto Jaramini Martínez
Arq. Jaime Lizama Tirado
Arq. Jorge Sánchez de Antuñano
Arq. Manuel Sánchez de Carreras
Dr. Oscar M. González Cuevas
Márcos Castro Delgado
Humberto Cervantes Cuevas
Alfonso Cianca Ortiz
Gilberto Enriquez Harper
Francisco Rabler Fernández
Claude Heller Roussant
Jesús Hernández Torres
Carlos Sergio Sosa Velazquez
José Cayo Moreno
Helia Ramírez Hernández
María Aguero Martínez de Velasco
Esteban Villarante Sánchez
Oscar Américo Izarguaitia Pérez
Héctor José Medina Gómez
José Luis Pelayo Pelayo
Marcos Izzy de Barón
Arturo Mejía Cruz
Antonio de la Haza
Luis Rojas Chávez
Miguel Ugaldé Sanabria
Gloriana Emilia Citter Esponda

Jacobo Tizman Stein
Pilaris Fulguera Noquera
Rafael Alejandro Masin Ojeda
Lydia Chinchilla Busquets
Alfredo Montano Lopez

